

# 44 Epidemias

## Descripción informativa

Contiene información de los gastos erogados en auxilio de la población indígena infectada, de dotación y aplicación de vacunas y comprobantes de Caja de la Junta Principal de Caridad sobre los auxilios prestados. Por otra parte contiene solicitudes para recabar fondos, acuerdos para la guarda de vacunas y listados de las sociedades y juntas de caridad; disposiciones para la prevención y control de las enfermedades; informes sobre epidemias de viruela, vómito negro, matlahuatl; partes oficiales sobre personas vacunadas,

estadísticas, establecimiento de casas de vacunación, disertaciones fisicométricas, cuarentenas a tripulaciones, normas para sepultura de cadáveres infectados y, finalmente, informes de las casas de sanidad y juntas de socorro.

## Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación:* Hospitales (54) y Protomedicato (91).

*Otros archivos:* AHFM, UNAM, AHINAH, AHSS.

## Procedencia institucional

Entre las atribuciones del virrey se encontraba el dictar las medidas necesarias para evitar brotes de enfermedades epidémicas, así como las disposiciones que se requerían en caso de epidemias declaradas; para esto recibía informes de parroquias, hospitales, autoridades civiles y eclesiásticas y del Tribunal del Protomedicato.

## Período

1762-1820

## Volumen

17 volúmenes (1.1 metros lineales)

## Ordenación

La documentación no tiene ordenación homogénea ni secuencia cronológica regular.

## Instrumentos de consulta

*Catálogo del grupo documental Epidemias* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 17.



Vacuna contra la viruela, por Rea, 1804. Bandos, vol. 23, f. 205 (3 185).